

**EXPEDIENTE 13/2022:****PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE**

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	13/2022
<b>OBJETO:</b>	Contrato menor de suministro de material informático no inventariable para el C. U. UNED-CEUTA
<b>IMPORTE MÁXIMO (INCLUIDO IPSI):</b>	Dos mil euros (2.000,00 €). IPSI incluido.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Se ejecutará desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 2022
<b>PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE</b>	<b>25/04/2022</b>
<b>FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	<b>04/05/2022</b>
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Mediante correo electrónico a <a href="mailto:Info@ceuta.uned.es">Info@ceuta.uned.es</a>

<b>DOCUMENTACIÓN ANEXA:</b> <b>(Deberá entregar Declaración Responsable y Presupuesto)</b>	<b>ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE 13/2022</b>
---	--

**4.-ANEXO. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO/A EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN**

**DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A**

Nombre y apellidos/Razón social: \_\_\_\_\_, DNI/NIF/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Dirección a efectos de notificaciones \_\_\_\_\_, Población \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_ Teléfono/s \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

**DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_, DNI/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Dirección a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_ Teléfono/s: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Representación acreditada mediante \_\_\_\_\_

**DECLARA**

- **PRIMERO**. - Que tiene, en relación con el presente contrato, plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización de su objeto.
- **SEGUNDO**. - Que ni él/ella, ni la empresa a la que representa, ni ninguno/a de sus administradores/as o representantes legales de la misma, se encuentran incursos/as en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- **TERCERO**. - Que posee la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- **CUARTO**. - Igualmente declara que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Ceuta a .... de diciembre de 2022.

El/La Interesado/a	El/La Representante
Fdo.:	Fdo.:



Una manera de hacer Europa

Sección Administración



**PRESUPUESTO:**

C. U. UNED-Ceuta  
C/ Juana Campoy s/n  
Campus Universitario de Ceuta 2ª Plt.  
Aparatado de Correos 294  
Ceuta 51001  
Tel: 956 522378  
[www.unedceuta.net](http://www.unedceuta.net)

## 1.- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

El órgano de contratación, que actúa en nombre del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, es el Presidente del Consorcio Rector del C. U. UNED-Ceuta.

Importe ( IPSI) excluido Dos mil euros (2.000,00€)

Tipo IPSI(%): 0.

Importe total (IPSI incluido): Dos mil euros (2.000,00€)

Código CPV: 30125100-2 Cartuchos de tóner y 30192113-6 Cartuchos de tinta

Partida presupuestaria: 22002 (Material informático no inventariable).

Vista la propuesta de ejecución razonada impulsada por el órgano de contratación del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, relativa a la contratación menor **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA EL C. U. UNED-CEUTA**, en la que se señala que:

- La contratación proyectada pretende satisfacer la necesidad de dicho servicio para el Consorcio Rector del Centro Universitario de la UNED-Ceuta.
- El objeto de este contrato es el suministro de material informático necesario para atender las necesidades de las distintas dependencias del C. U. UNED-Ceuta.
- Mediante este contrato el adjudicatario se obligará a entregar los de bienes, según las necesidades del C. U. UNED-Ceuta.
- Los consumibles de material informático que deberán ofertar y suministrar la empresa licitadora deben ser consumibles originales. Las características técnicas y unidades de cada artículo y a entregar durante el periodo del contrato serán los siguientes:

ARTÍCULO	PEDIDOS
HP Color Laserjet CP 1215 toner CB540 A (negro)	3 unidades
HP Color Laserjet CP 1215 toner CB541 A (cyan)	2 unidades
HP Color Laserjet CP 1215 toner CB542 A (amarillo)	3 unidades
HP Color Laserjet CP 1215 toner CB543A (magenta)	3 unidades
HP Laserjet Pro M 201N toner CF 283X (negro)	3 unidades
Brother MCF J65200W tinta LC123BK (negra)	2 unidades
Brother MCF J65200W tinta LC123C (cyan)	2 unidades
Brother MCF J65200W tinta LC123Y (amarilla)	2 unidades
Brother MCF J65200W tinta LC123M (magenta)	2 unidades
Lexmark MS 811 DM toner 522X (negro)	1 unidad
Brother HL-L3270CDW toner TN-247 BK (negro)	3 unidades
Brother HL-L3270CDW toner TN-247M (magenta)	2 unidades
Brother HL-L3270CDW toner TN-247Y (amarillo)	2 unidades
Brother HL-L3270CDW toner TN-247C (cyan)	2 unidades

- La oferta de artículos que aparecen figura especificados a nivel de marcas ya que se trata de suministros de material para su utilización en los equipos para procesos de información ya existentes en este Centro Universitario.
- Es obligatorio para el licitante concursar a la totalidad de los artículos de este contrato. El incumplimiento de este requisito será causa de exclusión.

- La contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni el/la contratista propuesto ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superan el importe de 15.000€.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público, atribuye a este órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este órgano ha acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación del suministro de **MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA EL C. U. UNED-CEUTA**, necesario para el Centro Universitario de la UNED-Ceuta, por importe de dos mil euros 2.000,00€) (IPSI excluido), mediante contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 15.000 euros y considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar, más adecuado que la utilización de cualesquiera otros de los previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 2.000,00€

PLAZO DE EJECUCIÓN: desde el 25-03-2022 al 31-12-2022

FORMA DE PAGO: Mediante la presentación de factura única tras entrega de todo el material relacionado.

En Ceuta, 8 de marzo de 2022



El órgano de contratación, Fdo.: